

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1876** *INTERÓLEO PICUAL JAÉN, S.A.*

Al amparo del artículo 173 y ss. LSC, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la mercantil INTEROLEO PICUAL JAÉN, S.A., a celebrar en única convocatoria el próximo Viernes día 12 de Mayo de 2.017 a las 12:30 horas en los salones de juntas del Recinto Ferial IFEJA, sito en Jaén, en la Prolongación Carretera de Granada, s/n, CP. 23003, al objeto de tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Acuerdo para incorporación de IPJSA como socio de pleno derecho en SUCA SCA de 2.º, de Almería.

Segundo.- Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de participación como socio fundador en la Fundación Universidad de Jaén - Empresa.

Tercero.- Adquisición en autocartera del 100% de las acciones de las que son titulares los socios SAN VICENTE, S.C.A., de Mogón, y SAN BLAS, S.C.A., de Cazalilla.

Cuarto.- Aumento de capital mediante emisión de nuevas acciones con prima de emisión con cargo a nuevas aportaciones dinerarias para entrada de nuevos socios. Delegación en los administradores. Modificación del artículo 6.- de capital social en la cuantía finalmente desembolsada.

Quinto.- Modificación del artículo 26 de los Estatutos, en lo relativo al número máximo de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.- Información del Presidente.

Séptimo.- Ruegos y Preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en la forma ordenada por los artículos 197 y 272.2 LSC, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

De conformidad con el artículo 287 LSC, se informa a los Sres. socios del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del informe sobre la misma, así como el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Mengíbar, 6 de abril de 2017.- D. Germán Mudarra Quesada, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A170026296-1